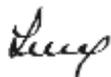


Constancia: Pasa a despacho del señor Juez el presente expediente con solicitud de relevar del cargo como curador Ad-litem. Sírvase proveer.

Armenia, Quindío. 9 de julio de 2021.



LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío. Nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Verbal- Pertenencia

Radicación: 630014003005-**2016-00063-00**

El auxiliar de la justicia Gilberto de Jesús Román Cuervo solicita ser relevado del cargo de curador Ad-Litem por cuanto ya funge como tal el abogado Jhonatan Rivera Ortiz.

De acuerdo a lo anterior, el despacho **NO ACCEDE** a lo solicitado en virtud a que el abogado Jhonatan Rivera Ortiz fue relevado del cargo en auto fechado el 14 de enero de 2021 al acreditar la imposibilidad de representar al demandado César Augusto González Garibello y Personas indeterminadas, por ocupar un cargo público en la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.

En consecuencia, **SE REQUIERE** al profesional Gilberto de Jesús Román Cuervo para que asuma con diligencia y cuidado los deberes que el cargo como curador Ad-Litem le imponen y como el Centro de Servicios Judiciales de la ciudad ya le remitió copia del expediente digital, debe proceder a elaborar la defensa en favor de sus prohijados en el término oportuno el cual sigue transcurriendo una vez se notifique por estado éste auto.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**98726a4797f339feb103a2c3e378a2ca993dc68a185b821a579f72baf81a
acec**

Documento generado en 09/07/2021 11:00:18 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**